

	<b>INFORME PREVIO DE GUÍA PARA LA CONSULTA PÚBLICA TEMPRANA</b>
	<b>PROPUESTA PARA DETERMINAR LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS, GENERADAS POR LA ROTURA DE TUBERIAS, ANIEGOS U OTROS</b>

## I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante la Resolución de Consejo Directivo N.º 047-2021-SUNASS-CD se aprobaron los Lineamientos Técnicos para la Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio (en adelante, Lineamientos).

De acuerdo con los Lineamientos, una de las etapas del AIR es el desarrollo de la consulta pública temprana, cuyo objetivo es obtener información necesaria para identificar los problemas de política pública e información técnica para el desarrollo del proyecto regulatorio.

- 1.2 A través de esta consulta se recibe información de los principales actores involucrados que contribuya a definir adecuadamente el problema público, así como las posibles alternativas de solución, identificar los riesgos de cumplimiento y evaluar los impactos que puedan generarse ante una posible intervención regulatoria. La utilidad de la consulta pública es lograr la transparencia, predictibilidad, apertura y participación activa en el proceso de la producción normativa.
- 1.3 Mediante la Resolución N.º 027-2022-SUNASS-PE, se aprobó la Agenda Temprana para la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio – Periodo 2022-2023 (en adelante, Agenda Temprana).

El Anexo I de la Agenda Temprana, entre otros, contempló el siguiente problema público:

*“Se ha evidenciado que, en situaciones de rotura de tuberías, aniego u otros, las empresas prestadoras de servicios de saneamiento no cuentan con la planificación que desarrolle las acciones para afrontar las posibles contingencias que se presenten.”*

- 1.4 Mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 063-2022-SUNASS-CD se aprobó, entre otros, el formato de informe previo de guía para la consulta pública.

## II. OBJETIVOS DE LA CONSULTA

- 2.1 Respecto al problema público señalado en el acápite anterior, se tiene como objetivo desarrollar una la consulta pública temprana con la finalidad de recibir información de partes potencialmente interesadas o afectadas, a fin de delimitar de manera precisa y clara el problema identificado en la Agenda Temprana y a su vez, determinar el impacto que pudiera tener el problema en los interesados, en el marco de la falta de instrumentos de planificación que las empresas prestadoras tienen sobre la atención de las contingencias que se generan por la rotura de las tuberías, aniegos, entre otros.
- 2.2 La consulta pública garantizará una correcta identificación del problema y permitirá formular las posibles alternativas de solución e identificar la más adecuada.

### III. IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS O GRUPOS DE INTERÉS

En el marco de la elaboración del presente informe, se ha identificado como potenciales partes interesadas o grupos de interés:

- **Grupos afectados por el problema:**
  - Usuarios de los servicios de saneamiento: La población abastecida por una empresa prestadora de servicios de saneamiento es susceptible de ser afectada por las interrupciones del servicio y/o aniegos como consecuencia de una contingencia en la prestación de los servicios. No obstante, considerando las limitaciones en el alcance a todos estos sujetos, en esta etapa se plantea convocar a representante clave como la Defensoría del Pueblo<sup>1</sup>
  - Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento e Inversionistas: Eventos como roturas de tuberías, aniegos, entre otros, generan grandes afectaciones en la infraestructura de la prestación de servicios de saneamiento.
  
- **Grupos que pueden proporcionar información para determinar adecuadamente el objetivo de la intervención:**
  - Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento
  - Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS)
  - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)
  - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)<sup>2</sup>
  - Defensoría del Pueblo
  
- **Grupos que pueden proporcionar información sobre los costos y beneficios de alternativas de solución:**
  - Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento
  - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
  - Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS)

### IV. MEDIOS O HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE DIFUSIÓN

A fin de desarrollar el proceso de consulta temprana, se consideran los siguientes elementos:

Grupos	Medios de participación <sup>3</sup>	Medios para emitir comentarios	Herramientas a emplear
Empresas prestadoras de servicios de saneamiento	Virtual y/o Escrito a través de oficinas	Oral y escrito	Reuniones y entrevistas y/o talleres.
MVCS	Virtual y/o Escrito a través de oficinas	Oral y escrito	Reuniones y entrevistas
Defensoría del Pueblo	Virtual y/o Escrito a través de oficinas	Oral y escrito	Reuniones y entrevistas
OTASS	Virtual y/o Escrito a través de oficinas	Oral y escrito	Reuniones y entrevistas
CENEPRED	Virtual y/o Escrito a través de oficinas	Oral y escrito	Reuniones y entrevistas

<sup>1</sup> Organismo que atiende -en todo el país- quejas, consultas y pedidos de ciudadanos que ven vulnerados sus derechos.

<sup>2</sup> CENEPRED: Por ser el organismo público responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.

<sup>3</sup> Para realizar las reuniones virtuales, se empleará la plataforma del software Microsoft Teams.

## V. CRONOGRAMA

Se considera el siguiente cronograma de trabajo que contempla las fechas estimadas para el desarrollo de la etapa de consulta pública temprana.

Etapas	Agosto de 2022															Setiembre			
	12	13	15	16	17	18	19	20	22	23	24	25	26	27	29	30	31	1	2
Publicación del Informe Previo de Guía para la Consulta Pública Temprana en la página web de la Sunass			X																
Convocatoria de reunión de trabajo a grupos de interés (envío de oficios)			X	X															
Reuniones, talleres y/o entrevistas de trabajo con grupos de interés							X		X	X	X	X	X						
Plazo para remisión de comentarios											X	X	X		X	X	X	X	X